

## ACTA N.º 2

**PROCESO SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, DE PUESTOS VACANTES DE PERSONAL LABORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA, GRUPO C, NIVEL SALARIAL C1, DE LA ESPECIALIDAD "AUDIOVISUALES", CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 5 DE JUNIO DE 2024**

### Presidenta

Dña. Amparo Andreu Comes (Titular)

### Vocales

D. Rafael Cambralla Diana (Titular)  
D. José Luis Copa Patiño (Suplente)  
D. José Esteban Rodríguez (Titular)  
D. Roberto Fernández Tapia (Titular)

En Alcalá de Henares, a las 12:00 horas del día 24 de febrero de 2025, en la Sala de Reuniones de Gerencia, se reúne el Tribunal de Selección del proceso selectivo arriba referenciado, asistiendo las personas al margen relacionadas.

### Secretaria

Dña. M.ª Asunción Sousa López (Titular)

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta n.º 1 de la sesión de 11 de noviembre de 2024
2. Presentación y revisión de las preguntas de la primera parte del primer ejercicio
3. Revisión de la hoja de instrucciones
4. Ruegos y preguntas

### Punto 1. – Lectura y aprobación del acta n.º 1 de la sesión de 11 de noviembre de 2024

Se procede a la exposición en el proyector de la Sala y a la lectura del Acta por parte de los miembros del Tribunal, la Presidenta pregunta si tienen alguna observación que realizar al acta, la respuesta es negativa, por lo que queda aprobada por unanimidad. La firma del Acta se realizará electrónicamente.

### Punto 2. – Presentación y revisión de las preguntas de la primera parte del primer ejercicio

Se procede a la recepción y lectura de las preguntas de los vocales, desechando las que crean dudas razonables y las que, por exceso en el número de preguntas, se ha acordado eliminar.

Se procederá a la corrección del cuestionario realizado por las personas aspirantes al proceso, sin la apertura de plicas, el día de realización de la primera parte del primer ejercicio.

### Punto 3. – Revisión de las Hojas de Instrucciones de los ejercicios de la fase de oposición

Una vez presentadas y revisadas por todos los miembros queda aprobada por unanimidad (Anexo 1).

Se acuerda que la fecha para la realización de la segunda parte del primer ejercicio sea el día 13 de mayo de 2025 quedando pendiente de fijar la hora y el lugar de realización de la prueba.

Y sin más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 19:10 horas del día de la fecha.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA,

Amparo Andreu Comes

LA SECRETARIA,

M.ª Asunción Sousa López

Código Seguro De Verificación	8p4jOKF8jzAXxiNJVBfJ+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Amparo Andreu Comes	Firmado	06/05/2025 18:37:45
	María Asunción Sousa López	Firmado	06/05/2025 16:30:45
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/8p4jOKF8jzAXxiNJVBfJ%2BQ%3D%3D">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/8p4jOKF8jzAXxiNJVBfJ%2BQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## ANEXO 1

La primera parte del primer ejercicio de la fase de oposición que Ud. va a realizar consiste en la realización de un cuestionario de **90 preguntas tipo test** con cuatro respuestas múltiples, siendo sólo una de ellas correcta, basado en el contenido de los temas de la parte específica del programa.

Las respuestas erróneas penalizan  $\frac{1}{4}$  del valor de una respuesta correcta.

La puntuación máxima es de **40 puntos**, siendo necesario obtener una puntuación mínima de **20 puntos**.

Dispone de **120 minutos** para la realización de la prueba.

### INSTRUCCIONES

#### PARTE TEÓRICA:

- Para responder al cuestionario de preguntas de la parte teórica deberá utilizar **la Hoja de Examen autocopiativa** que se le ha entregado. Esta hoja se compone de dos partes: la parte izquierda donde se consignarán los datos personales y la firma, y la parte derecha donde se rellenarán las casillas con las respuestas a las preguntas.
- Rellene con bolígrafo azul o negro, sombreando el recuadro (■) correspondiente a la contestación que considere correcta señaladas con las letras **A, B, C, D** en cada pregunta. En la Hoja de Examen hay cinco respuestas alternativas, por lo tanto, no debe tener en cuenta la respuesta **E**.
- En caso de que se equivoque o de que quiera rectificar, deberá solicitar otra Hoja de Examen, procediéndose a destruir la anterior una vez volcadas las respuestas a la nueva Hoja de Examen.**
- Las preguntas que tengan señaladas más de una respuesta, aunque alguna de ellas sea correcta, así como las preguntas sin contestar, no puntúan. En ambos casos su valor es de cero puntos.
- Aquellas hojas de examen que presenten señales, marcas o firmas fuera de su lugar correspondiente, serán consideradas nulas.
- La utilización de dispositivos electrónicos que permitan comunicaciones será motivo de expulsión de la prueba.
- Se podrá abandonar el aula siempre que hayan transcurrido al menos 30 minutos desde el comienzo del examen. A partir de los últimos 10 minutos del tiempo previsto no se podrá abandonar el aula de examen hasta que finalice el tiempo de realización señalado.
- A la finalización de la prueba deberá entregar la hoja de respuestas. Podrá llevarse copia de su hoja de respuestas y del cuadernillo de preguntas, si bien el cuadernillo sólo podrá ser retirado del aula cuando haya finalizado el tiempo total establecido para la realización del examen. Es decir, si abandona el aula antes de la finalización de la prueba deberá poner su nombre en el cuadernillo y esperar a recogerlo cuando haya finalizado el tiempo establecido para su realización.
- Durante la realización de la prueba, en la mesa únicamente podrá estar disponible el DNI, bolígrafo y el material autorizado por el Tribunal, no pudiendo haber en ningún caso, bolsos, carpetas ni cualquier otro objeto.
- Con anterioridad al inicio del examen, se podrá solicitar certificado de asistencia a la prueba selectiva. El certificado será entregado una vez concluido el mismo.

**Finalizado el ejercicio el Tribunal procederá, en presencia de quienes lo deseen, a separar las dos partes de la Hoja de Examen y a guardarlas en sobres separados. En este momento, a quien lo desee, se le entregará el cuestionario de preguntas.**

Código Seguro De Verificación	8p4jOKF8jzAXxiNJVbfJ+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Amparo Andreu Comes	Firmado	06/05/2025 18:37:45
Observaciones	María Asunción Sousa López	Firmado	06/05/2025 16:30:45
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/8p4jOKF8jzAXxiNJVbfJ%2BQ%3D%3D	Página	2/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

